

El señor Rodolfo Vicente manifiesta que sí disculpa al Director General, porque cuando se está en un puesto de jefatura máxima, como es su caso, si no le informan, está en el derecho de iniciar procesos disciplinarios por esa omisión en la comunicación. En el caso de las señoras Pérez y Ureña, sugiere que sí se debe abrir los procedimientos administrativos de investigación, para que quede constancia no solo que fue de conocimiento de esta Junta Directiva y salvar responsabilidades, sino que se abra un proceso disciplinario que sienta las responsabilidades. También le parece desagradable la manera defensiva que asumen todos los funcionarios, pues con esa autodefensa permanente el cerebro nunca está listo para cambiar. -----

La Asesora Legal recomienda que la decisión que pueden tomar es instruir al Director General para que inicie una investigación para recabar pruebas, pues considera que no hay elementos suficientes para iniciar un procedimiento disciplinario directamente. -----

La señora Isabel Gámez considera que la situación llegó al punto en que la Junta Directiva tiene que intervenir, porque la situación se hizo pública, con el envío del correo a todas las jefaturas. -----

La señora Patricia Redondo vota por la investigación preliminar, que precede a cualquier proceso disciplinario. Además, considera que de lo que se instruyó la semana anterior, el informe rendido no fue nada profundo ni nada contundente, ni contaba con evidencias, lo que surgirá con la investigación preliminar y determinará si se hace un proceso disciplinario o no. -----

La señora Eugenia Mata indica que es importante dejar por escrito que esta Junta Directiva vio fallos en la Administración, por lo que procedió con el debido proceso a su corrección. --

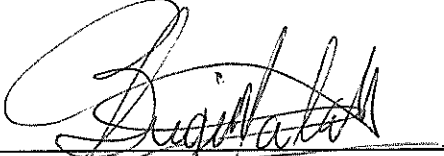
La señora Patricia Redondo se refiere al Plan de Contingencia y señala que los aspectos relativos a la seguridad humana tienen que hacerse del conocimiento de todos los trabajadores, para que todos sepan qué tiene que hacer en cada circunstancia. -----

Por todo lo analizado, los señores Directores toman los acuerdos correspondientes a efecto de que se inicie la investigación preliminar del caso y para que se dé a conocer a todos los funcionarios el Plan de Contingencia. -----

ACUERDO 2: Con base en los hechos analizados en la presente sesión, referentes a la comunicación por parte del Subproceso de Servicios Generales sobre la inhabilitación en la que se encuentran varios sistemas de seguridad Institucional por falta de presupuesto para su mantenimiento, se instruye al Director General a efectos de que inicie un proceso de investigación que permita recabar pruebas del caso, a fin de determinar eventualmente si procede la apertura de un Órgano Disciplinario a las funcionarias presuntamente responsables, a saber, la Coordinadora del Área de Apoyo y la Encargada del Subproceso de Servicios Generales. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ACUERDO 3: Instruir al Director General para que haga del conocimiento de todos los funcionarios el Plan de Contingencia ante un eventual fallo de los sistemas de seguridad (Botones de pánico, detectores de humo y cámaras de seguridad), debido a la falta de presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo de estos. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con diecisiete minutos. -----


DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 21-2021: Acta número veintiuno correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes

miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro. Y la señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente: señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitada: señora Evelyn Phillips Barrientos, Encargada del Subproceso Financiero. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 21-2021. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día 21-2021 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----

ARTÍCULO 1: Lectura, comentarios y aprobación del Acta 19-2021. -----

ACUERDO 2: Se lee y aprueba sin correcciones el Acta 19-2021, del 17 de junio de 2021.

ACUERDO FIRME. Aprobado por mayoría. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre, Director General, presenta el tema del Diagnóstico Institucional sobre elementos éticos (Comisión Institucional Ética y Valores), el cual les fue remitido mediante correo electrónico. Explica que el año pasado, dentro de los compromisos de la Dirección General se le solicitó incluir, como una de sus metas, la elaboración de un Código de Ética, pero antes de hacer esto, se debía realizar una encuesta para conocer la percepción respecto a la Misión, Visión y Valores Institucionales. Dicha encuesta se hizo el año pasado, pero hasta este año se pudo tabular la información y hasta hace unos quince

días le hicieron llegar los resultados de esta encuesta. Le llamó la atención que los miembros de la Comisión estaban muy ansiosos de que se presentaran los resultados a la Junta Directiva, por lo cual les indicó que él iba a leer el documento y, posteriormente, lo presentaría a la Junta Directiva, pero les pidió que de aquí a diciembre tiene que estar terminado el Código de Ética, ya que hay muchos trabajos que ya están adelantados. Le preocupan algunos de los resultados de la encuesta, pues -un 17% de los funcionarios participantes que dicen no conocer la Misión y Visión Institucionales, a pesar que se ha venido realizando un trabajo al respecto y en todas las oficinas se pegaron afiches con la Misión y la Visión, trabajo realizado por la oficina de Comunicación. -Sobre el conocimiento de los Valores Institucionales el 21% de funcionarios encuestados dice no conocerlos. -Sobre las actitudes positivas que los funcionarios consideran más valiosas y necesarias dentro de una organización están el respeto y el trabajo en equipo. - En cuanto a las actitudes negativas que perjudican la convivencia entre funcionarios, resaltan la débil o inadecuada comunicación y la percepción de que existen preferencias, favoritismos o lo que puede ser definido como desigualdades o parcialidad hacia algunos colaboradores. En este aspecto, el Director General señala que se está realizando una campaña para que los funcionarios hagan una comunicación de las cosas que consideran importantes en el IAFA y cada semana se envía una cápsula sobre la historia de la Institución, para que los funcionarios se vayan familiarizando con su historia. - Un alto 56% dice no conocer o participar en actividades relacionadas a la gestión de elementos éticos dentro de la organización. Al respecto, señala que siempre se han enviado documentos desde el Subproceso de Gestión Humana, sobre ética y valores. -Un 40% de los funcionarios participantes consideran que el reglamento institucional no regula de manera clara y completa acciones de la institución. Sobre este tema, señala que se han venido actualizando algunas cosas, pero se debe revisar de forma integral. -Se debe evidenciar que un porcentaje importante de los funcionarios que no participaron en el envío de la herramienta o cuestionario, indicando como razón principal no sentir confianza en el manejo confidencial de la información a lo interno de la institución y, por esta razón y debido a que se exigió un consentimiento informado para utilizar las respuestas que debía tener el nombre de los participantes, deciden no llenarlo. A pesar que se les envió el documento por correo electrónico y de forma impresa a quienes no cuentan

con correo electrónico, mucha gente se rehusó a llenar la encuesta. Por lo tanto, se deben analizar otras estrategias para resolver las situaciones que se han ido presentando. Finalmente, señala que la idea era que la Junta Directiva conociera los resultados y se espera tener muy pronto el Código de Ética para que lo conozcan y lo aprueben, para preparar una estrategia para el año entrante para socializarlo. -----

ARTÍCULO 2: El Director General se refiere al tema de los pasantes de Enfermería y Medicina de la UCR, informa que ayer se reunió con el señor Jaime Caravaca y con una funcionaria de la Facultad de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica (UCR), respecto a la posibilidad de enviar estudiantes del último año de Enfermería, que están próximos a graduarse, para que hagan una pasantía en el IAFA. Manifiesta que, en este momento que necesitamos personal, sería ideal poder contar con ese recurso. En el mismo sentido, recibió una llamada telefónica de la Directora de la Escuela de Medicina de la UCR, quien desea se valore la posibilidad de enviar estudiantes de medicina. Comenta que le gusta mucho la docencia y le parece muy provechoso que los estudiantes puedan conocer la realidad y, siendo el IAFA una Institución completamente diferente a los servicios de brinda la Caja Costarricense de Seguro Social, el tipo de pacientes es muy particular. Hay mucha limitación debido a la pandemia por el Covid-19, por lo que muchos estudiantes no han tenido la oportunidad de realizar sus prácticas, siendo una parte fundamental el acercamiento con las personas. -----

El señor Aguirre explica que se reunió ayer con la Coordinadora a.i. del Área Técnica, con el Encargado de Casa JAGUAR y con la Encargada de Atención a Pacientes para exponerles la propuesta, la cual fue muy bien recibida, y considera que uno de los beneficios es que los estudiantes pueden venir con ideas nuevas que benefician a la Institución, además de que darían un descanso a los funcionarios que han venido haciendo doble turno en Casa JAGUAR. Por tal razón, la Directora de la Escuela de Medicina le sugirió hacer un solo convenio que incluya tanto enfermería, como medicina y todas las demás Escuelas de la UCR. Le comentó que debía presentar el tema a la Junta Directiva, así como ante el Consejo de Docencia Institucional, por lo que propone utilizar el mismo sistema que se utilizó hace cuatro años

con la UCIMED, con los debidos ajustes, y analizar el tema de las pólizas de los estudiantes que hacen la pasantía, pues tiene conocimiento que la póliza que tienen en la UCR no cubre lo referente al Covid-19. -----

El señor Jaime Caravaca manifiesta que para la UCR es fundamental realizar alianzas con las diferentes instituciones que brindan servicios de salud, principalmente en estos momentos en que existe bastante restricción por parte de la CCSS para recibir estudiantes. Explica que históricamente la UCR ha tenido un buen y fortalecido vínculo con el IAFA, y tener estudiantes avanzado de la carrera, tanto a nivel de internado, como de las últimas prácticas en Ciencias de la Salud, no solamente le agrega un plus a la formación de los estudiantes a través de las estructuras curriculares de estas personas, sino que también ayuda a ir promoviendo otras actualizaciones a lo interno del IAFA, que son necesarias. Con relación al tema de los seguros, señala que efectivamente los estudiantes de la UCR tienen un seguro que les da una cobertura estudiantil en diferente situaciones o eventualidades que se les presenten, pero señala que, en relación con el Covid-19, no es necesario que tengan un seguro específico y eso es parte de los lineamientos de la CCSS. Todos los estudiantes que vayan a realizar prácticas clínicas, ya sea en la CCSS o en clínicas hospitalarias, ante cualquier eventualidad van a ser cubiertos por la seguridad social, por lo que no es necesario tener un seguro adicional. Pero sí existe una obligatoriedad de la institución, en este caso la Universidad de Costa Rica, de cumplir todos los protocolos institucionales donde se vayan a realizar las prácticas clínicas, por lo que los estudiantes tienen que firmar un documento en el que se comprometen a seguir los protocolos de bioseguridad. Finalmente, agradece la anuencia del señor Oswaldo Aguirre por ayudarles a fortalecer la formación de las personas estudiantes del Área de la Salud y afines, pues considera que el IAFA se convierte en el nicho idóneo que va a permitir sensibilizar y concientizar a las personas estudiantes en una realidad que no les debería ser ajena. En segundo lugar, se colabora con la institución en algunos de los vacíos que se ha venido identificando a lo largo de estos años, además de colaborar en las actualizaciones del personal del IAFA, como lo mencionó el Director General, pues se va a contar no solo con estudiantes, sino también con profesores capacitados, por lo que se puede seguir colaborando con la formulación de protocolos, con proyectos, con programas

que sean de interés de la misma institución. -----

La señora Patricia Redondo manifiesta que está totalmente de acuerdo, pues además, le ve otras oportunidades a estas pasantías, primero que los estudiantes se van a sensibilizar y lo que se aprende como estudiante nunca se le olvida y estando en contacto con una realidad social que quizás muchos no la han tenido, les sensibiliza para un futuro desarrollo de su carrera profesional, lo que, a nivel país, les va a ayudar para que puedan atender a las personas de la mejor manera en cualquier lugar donde estén. Por otra parte, en los gremios hay muchos muchachos consumidores de sustancias, por lo que podrían verse reflejados o servirles de reflexión y que entiendan lo que les puede pasar. Otra oportunidad que ve es en los funcionarios del IAFA, que conozcan ideas nuevas y diferentes, pues los estudiantes en pasantía tendrán que estar a cargo de un funcionario del IAFA, por lo que van a tener la oportunidad de iniciarse en el campo docente. Ratifica todo lo manifestado por el señor Jaime Caravaca respecto a las pólizas, pero recomienda revisar las letras pequeñas de los contratos. -----

La señora Eugenia Mata señala, en resumen, que al parecer hay consenso en la importancia de las pasantías, pero si se hace, tiene que hacerse bien, siguiendo todos los lineamientos que han manifestado tanto el señor Caravaca, como la señora Redondo. Sin duda estas pasantías son de gran provecho para ambas Instituciones y es bueno que pueda haber espacios para ayudar, no solo en las Ciencias Médicas, sino en las Ciencias Sociales, en Bellas Artes, etc. -----

El Director General comenta que hemos tenido, en años anteriores, a estudiantes de Artes Plásticas haciendo su pasantía en Casa JAGUAR. Además, informa que hace cuatro años tuvo la experiencia trabajando como coordinador con la UCIMED, por lo que ya existe todo un programa montado, el que se adaptaría y se traería para conocimiento de la Junta Directiva para su aprobación. Asimismo, manifiesta haberle comentado al señor Caravaca que en el trabajo con UCIMED, antes de que los estudiantes vinieran se les daba un curso de capacitación y nivelación de temas básicos, a fin de que cuando vengan no se sientan tan

perdidos. -----

La señora Eugenia Mata señala que no es necesario hacer un nuevo convenio, pues el que el que están en vigencia vence hasta en 2024, según lo informó la Asesora Legal. -----

La señora Jeilyn Valverde, Asesora Legal, informa que revisó el convenio vigente y considera que sí es necesario hacer uno nuevo, o bien una adenda, pues el objetivo general no nos permite incluir las pasantías. -----

Por lo analizado, los señores Directores toman el acuerdo respectivo a efectos de dar todo el apoyo e instar a que se realicen las acciones pertinentes para que se concrete esta cooperación interinstitucional. -----

ACUERDO 3: Se conoce la viabilidad de suscribir convenio interinstitucional entre la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), de tal manera que se establezca la posibilidad de un programa de pasantías de estudiantes de la UCR fortaleciendo el trabajo en el IAFA. Por lo tanto, siendo conocedores de los beneficios que esto tiene para ambas Instituciones, pero especialmente para los futuros profesionales y los usuarios de nuestros servicios, damos todo el apoyo e instamos a que se realicen las acciones pertinentes para que se concrete dicha cooperación interinstitucional, tomando en cuenta todos los lineamientos respecto a los seguros o pólizas de los pasantes. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA -----

ARTÍCULO 1: Se conoce oficio AL-FPLN-040-OFI-ALDO-76-2021, de fecha 22 de junio de 2021, suscrito por las diputadas Ana Lucía Delgado Orozco y Yorleny León Marchena, dirigido al señor Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, y a la señora Eugenia Mata Chavarría, como Presidente de esta Junta Directiva, en el que comentan que el Poder Ejecutivo ha presentado a la corriente legislativa el expediente 22.541 Cuarto Presupuesto Extraordinario de la República y Quinta Modificación Legislativa a la Ley N°9926, Ley de

Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021, en el que se incorpora al presupuesto nacional las sumas por concepto de superávit específico del IAFA: ¢109,8 millones de la Ley 7972; ¢110,9 millones de la Ley 9028; ¢251,3 millones de la Ley 8204, por lo que solicitan información respecto a ese superávit. -----

El oficio fue trasladado a su llegada a la Dirección General del IAFA, por lo que el Director General generó el oficio DG-0580-06-2021, de fecha 23 de junio de 2021, en el cual brinda respuesta a cada una de las preguntas de las señoras diputadas. -----

El señor Jorge Enrique Araya comenta que él también recibió el oficio, por lo que desea saber si la información que se les envió fue general o específica, porque las preguntas se refieren a montos específicos. Comenta que la información debe ir lo suficientemente clara como para que cualquier otra persona lo pueda entender. -----

El Director General sugiere convocar a la señora Evelyn Phillips, Encargada del Subproceso Financiero, para que sea ella quien responda a las consultas del señor Jorge Araya. -----

Al ser las 9:15 a.m. se incorpora a la sesión la señora Evelyn Phillips Barrientos, a quien le dan la bienvenida y el señor Oswaldo Aguirre le informa que el señor Jorge Enrique Araya tiene la duda si se contestó en general y por qué no se dio la información específica. -----

El señor Araya explica que las diputadas puntualizan en tres superávits muy específicos, que son Ley 7972, Ley 9028, Ley 8204. -----

La señora Evelyn Phillips explica que las diputadas se refieren a esas leyes específicas porque son las que están en el H-13, que está en análisis en este momento en la Asamblea Legislativa, pero las preguntas que hacen son generales. Además, indica que ella tiene la experiencia, desde hace muchos años, en cómo contestarles a los diputados los temas que nos consultan, pues no se les puede dar más información de la que solicitan, porque se enredan, por eso se les envió lo estrictamente necesario. -----

El señor Araya comenta que por esa razón le preguntó al Director General si esa respuesta era estratégica, porque si preguntaron por el superávit, se referían a todo el superávit institucional y en la respuesta no se les está diciendo cuánto queda de saldo o si los montos son los que van en el documento, porque los presupuestos ya no se clasifican como lo mencionó "H-15", para los diputados es un cuarto presupuesto extraordinario y una modificación legislativa, y como esto es superávit, está incluido en el presupuesto extraordinario, no en la modificación. -----

La señora Phillips ratifica lo dicho y señala que en la respuesta se les explica que está en trámite el monto de \$472 millones, que son la suma de las tres fuentes sobre las que están preguntando. -----

El señor Araya manifiesta que no se está dando la información que están pidiendo las diputadas e indica que, en el Ministerio de Salud, él no lo hace así, pero que queda a criterio de los demás Directores si se deja la información tal como se envió o si se detalla más, para que las diputadas conozcan lo que tenemos de superávit específico, lo que nos queda y para qué era ese superávit. -----

La señora Eugenia Mata considera que es importante la recomendación que hace el señor Jorge Enrique Araya, las diputadas tienen que ver que no es simplemente que quedó un superávit, sino que con ese superávit nos cortaron los programas. Solicita a la señora Phillips permitir a la Junta Directiva analizar el asunto, para luego tomar una decisión. -----

Por lo anterior, la señora Evelyn Phillips se retira de la sesión al ser las 9:27 a.m. -----

Los señores Directores continúan analizando el tema y la señora Eugenia Mata manifiesta que entiende tanto la posición de la señora Evelyn Phillips, como la del señor Jorge Araya. Deben saber qué se quedó sin hacer con el presupuesto que no se nos permitió utilizar, para que nos den el aval o no en el extraordinario. Por lo tanto, apoya lo anotado por el señor Jorge Araya y que se detalle que del superávit que se generó por las limitantes de las

directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda, se dejaron de hacer tales programas y detallar cada uno de ellos. De esta manera se evidencia que esos fondos no eran un capricho o un verdadero superávit, quedan como tal porque no nos permiten gastarlo, pero ya se les tenía un destino, y enviarlo como ampliación de la primera nota enviada. -----

Por lo analizado, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente para que se amplíe la nota de respuesta remitida a las señoras diputadas Ana Lucía Delgado Orozco y Yorlenny León Marchena. -----

○ **ACUERDO 4:** Una vez analizada la respuesta que brindó la Dirección General al oficio AL-FPLN-040-OFI-ALDO-76-2021, remitido por las señoras Ana Lucía Delgado Orozco y Yorlenny León Marchena, diputadas de la Asamblea Legislativa, referente al presupuesto del IAFA, se solicita enviar una nueva nota a la mayor brevedad, ampliando la información presupuestaria. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

La señora Patricia Redondo manifiesta que la actitud de la señora Evelyn Phillips hacia el señor Jorge Enrique Araya, fue un acto de violencia y esas cosas son las que deben detenerse. -----

○ Tanto la señora Eugenia Mata, como el señor Jaime Caravaca, consideran que se debe hacer un llamado de atención a la funcionaria, pues esta situación es reiterativa con la señora Phillips, y especialmente hacia el señor Jorge Enrique Araya, quien no solo es miembro de esta Junta Directiva y por tanto su superior, sino que también es un experto en el área que ella maneja, y con muchos años de experiencia en su puesto en el Ministerio de Salud. -----

La señora Patricia Redondo manifiesta que estas personas agresivas a veces están pasando por situaciones personales que les hacen actuar de esa manera, por lo que es responsabilidad patronal poder conversar con ella y sugerirle asistir a terapias de control de la ira y, si la funcionaria no acepta, se hace el debido proceso. -----

El Director General informa que ya se le ha hecho ver a la funcionaria la situación, pero en determinado momento ella se exacerba y responde de manera inadecuada. -----

Por lo analizado, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 5: Instruir al Director General para que haga un llamado de atención a la señora Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, en cuanto al trato y la reacción que tiene para con los Miembros de esta Junta Directiva, especialmente hacia el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, quien no solo es miembro de este Cuerpo Colegiado, sino que es un experto en su área como Director Financiero del Ministerio de Salud, y en razón de que la conducta de la señora Phillips ha sido reiterativa. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 2: Se conoce oficio DFOE-FIP-0039/ N° 9028, de fecha 21 de junio de 2021, suscrito por la señora Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, en el cual comunica el inicio del seguimiento de la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP) en instituciones seleccionadas. El trabajo se realizará con el apoyo de las Auditorías Internas y solicitan designar a un funcionario enlace de la administración, con el propósito de coordinar el trabajo. -----

El señor Jorge Enrique Araya explica que es un estudio que va a realizar la Contraloría General con respecto a las Normas Internacionales de contabilidad en el Sector Público en los estados financieros, por lo tanto, recomienda que el enlace debe ser la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo. -----

Por lo analizado, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente para atender la solicitud de la Contraloría General. -----

ACUERDO 6: En atención al oficio DFOE-FIP-0039/Nº 9028, de fecha 21 de junio de 2021,

remitido por la señora Julissa Sáenz Leiva, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, en el que comunica el inicio del seguimiento de la gestión de la implementación transversal de Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP) en instituciones seleccionadas, se designa a la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, como enlace con Contraloría General para estos efectos. Así mismo, se instruye a la Dirección General a fin de que gire las instrucciones pertinentes al personal involucrado, para que facilite a los funcionarios de la Contraloría General el acceso a la información que requieran y brinden toda la colaboración necesaria para realizar satisfactoriamente el trabajo que tienen asignado. **ACUERDO FIRME.** Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 3: Se conoce oficio AI-154-06-21, de fecha 17 de junio del 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con el cual remite el Informe sobre los Resultados Obtenidos en el Estudio sobre la Revisión de los Principales Procedimientos entre las Diferentes Áreas del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), con Organizaciones No Gubernamentales. -----

La señora Jeilyn Valverde explica se reunieron con la señora Auditora para explicarle algunos aspectos de lo que anota como "Hallazgos", lo cual no es una anomalía realmente, pero a pesar de eso, la señora Auditora insiste en que sí lo es. Menciona algunas situaciones que ilustran lo expuesto, situaciones que fueron claramente explicadas a la señora Auditora y se demostró que los hallazgos no son ciertos. -----

Los señores Directores proceden a revisar los "Hallazgos" uno por uno, y finalizada esta, el señor Jorge Enrique Araya explica que la Administración hace lo que le corresponde y la Auditoría interviene cuando detecta algo que no está cumpliendo, siendo mandado por ley, por una circular, etc. Pero no puede la Auditoría decirle a la Administración que haga algo que no está normado, es la Administración la que decide cómo lo hace. Señala que los auditores trabajan sobre la legalidad. -----

Los señores Directores proceden con la revisión de las "Recomendaciones" y señalan que

no pueden dar por recibido el documento, tal como lo solicita la señora Auditora, pues ella misma les está induciendo a error. Disponen contestarle que se recibe el Informe, pero no a conformidad, señalándole las recomendaciones que les hace incurrir en error. -----

La señora Jeilyn Valverde propone hacerles un borrador, en razón de su conocimiento del tema, para dar respuesta a la señora Auditora Interna, dando por recibido el Informe, indicándole las recomendaciones con las que no están de acuerdo y solicitándole dejarlas sin efecto. Con lo anterior, la señora Auditora tendría oportunidad de manifestar si está de acuerdo o no, y en caso de no estar de acuerdo, nuevamente la Junta Directiva tendrá la opción de decidir si lo acepta o si lo remite a la Contraloría General para que se resuelva el asunto. -----

Los señores Directores aceptan la propuesta de la Asesora Legal, para lo cual solicitan se le remita el Informe que acaban de conocer, así como al Director General. En cuanto al documento, disponen dar por recibido el Informe, mas no a conformidad y no en firme, con el fin de revisar primero el borrador de respuesta, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

ACUERDO 7: Una vez analizado el Informe sobre los Resultados Obtenidos en el Estudio sobre la Revisión de los Principales Procedimientos entre las Diferentes Áreas del IAFA con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), remitido por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, mediante oficio AI-154-06-21, del 17 de junio del 2021, se acuerda dar por recibido el Informe, mas no aceptado a conformidad, en razón de discrepar respecto a la mayoría de las recomendaciones, según se le explicará mediante oficio. En consecuencia, la recomendación 4.1.2. se ejecutará solo en los casos en que no haya discrepancia con la recomendación. Aprobado por unanimidad. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce oficio AI-155-06-21, de fecha 22 de junio de 2021, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual remite informe de teletrabajo temporal en la oficina a su cargo, correspondiente a la semana del 14 al 18 de

junio de 2021. -----

ARTÍCULO 5: Se conoce Circular DG-0569-06-2021, de fecha 21 de junio del 2021, remitida por el Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, dirigida a todo el personal, en la cual les comunica el Plan de Contingencia ante un eventual fallo de los sistemas de seguridad (botones de pánico, detectores de humo y cámaras de seguridad), y con la finalidad resguardar la seguridad física de los funcionarios, usuarios y visitantes del IAFA. Indica que todo lo anotado en la Circular es de acatamiento obligatorio, pues se solicita a las jefaturas remitir a la Dirección General la comprobación de lectura de la citada Circular por parte de todos los funcionarios a su cargo, entre otros. -----

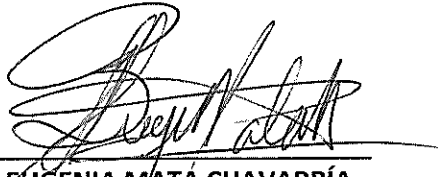
El señor Oswaldo Aguirre informa que este Plan de Contingencia ha generado una serie de problemas con las profesionales de psicología, pues manifiestan que no pueden atender pacientes con la puerta abierta, pues estarían faltando al secreto profesional, ya que al estar la puerta abierta y tener un oficial de seguridad cerca podría escuchar lo conversado. Indica que las funcionarias interpusieron la queja ante el Colegio de Psicólogos, quienes en su respuesta manifestaron que, en estos casos, lo que priva es el derecho a la vida. Otro aspecto es que se visitarán todas las oficinas, porque los profesionales han estado en ellas por muchos años, por lo que han incurrido en colocar demasiados accesorios, los cuales no quieren remover cuando se les indica que representan un riesgo para su seguridad; se les va a permitir tener el escritorio y las sillas. Se planea aplicar el mismo sistema que se hace en Casa JAGUAR, con el cual se rotan los profesionales por los distintos servicios, con lo cual mantienen en los consultorios solo lo básico. -----

La señora Isabel Gámez comenta una situación desde su experiencia, en que se dio un reclamo porque el oficial de seguridad se ubicaba justo junto a la puerta del consultorio, por lo cual podía escuchar claramente toda la conversación profesional-paciente, por lo que sugiere que en el caso del IAFA, el oficial se ubique en un lugar adecuado para evitar esa situación. -----

El señor Aguirre manifiesta que todos los compañeros de seguridad van a firmar un compromiso de confidencialidad para evitar cualquier tipo de situaciones. -----

La señora Patricia Redondo señala, en cuanto al Plan de Contingencia, que el Encargado de Salud Ocupacional tiene que ser muy estricto en el sentido de hacer valer su rol de asesor hacia la persona del Director General, verificando todo cuanto representa peligro en el lugar de trabajo. Además, señala que mientras no se cuente con los “botones de pánico” el profesional tratante tiene que estar ubicado junto a la puerta, que le permita salir rápidamente en caso de amenaza. Es muy importante concientizar a los funcionarios sobre el riesgo del cual se les previene, señalándoles punto por punto, lo que representa una posible arma en contra de su seguridad personal. Por otro lado, señala que existe una Directriz sobre Violencia que se tiene que aplicar en todas las instituciones públicas y hacerlo de conocimiento del Consejo de Salud Ocupacional y lo que pretende es establecer un registro de los actos de violencia que se generan en la Institución, a la vez que permiten realizar un diagnóstico del tipo de violencia que están enfrentando los funcionarios, a fin de hacer programas, capacitaciones, etc. -----

Se levanta la sesión al ser las diez horas con veintiséis minutos. -----


DRA. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE

ACTA ORDINARIA 22-2021: Acta número veintidós correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves primero de julio de dos mil veintiuno, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la asistencia de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor